



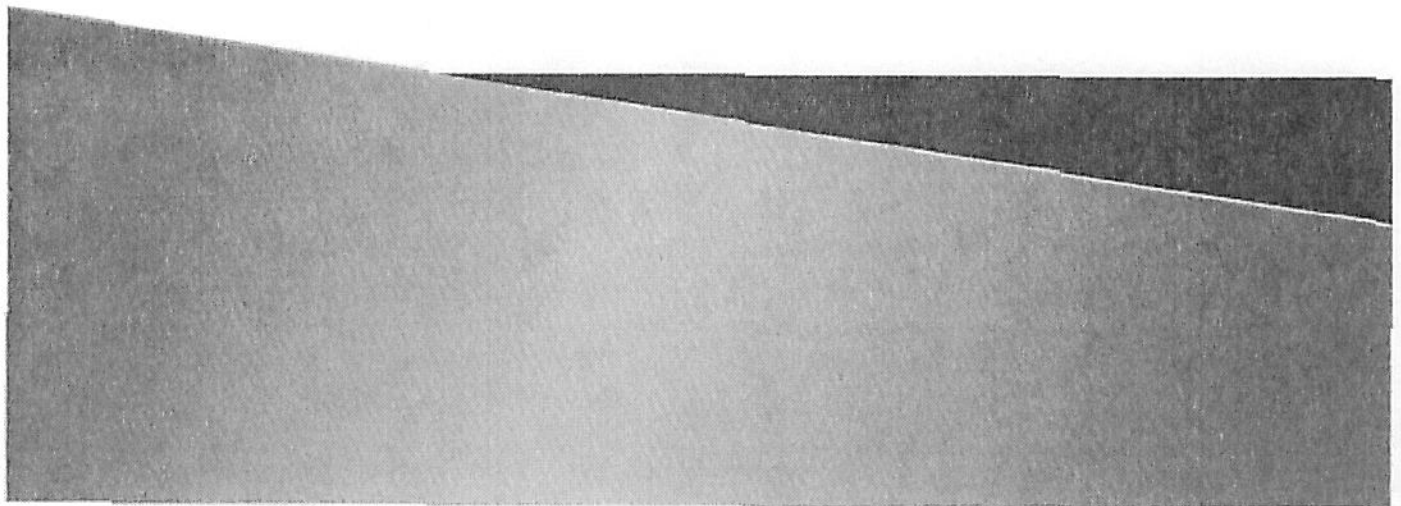
González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013





González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior, y que se mencionan en las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros adjuntos.

Párrafos de Énfasis

- El Instituto Mexicano de Cinematografía aplicó para el ejercicio de 2013 las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de la Vida Útil, que entraron en vigor el 1º de enero de 2013, de conformidad con el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012, en cuanto al cálculo de la depreciación, las que difieren de las aplicadas en el ejercicio 2012.

- Al 31 de diciembre de 2013, el Instituto Mexicano de Cinematografía reporta doce asuntos contenciosos mencionados en la Nota H.2 de los estados financieros, los cuales no están registrados en la contabilidad, y no se incluyen en el Informe Sobre Pasivos Contingentes requerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



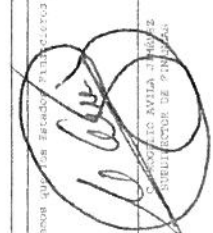
México, D.F., a 28 de marzo de 2014.
Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón.
C.P. 01020, México, D.F.

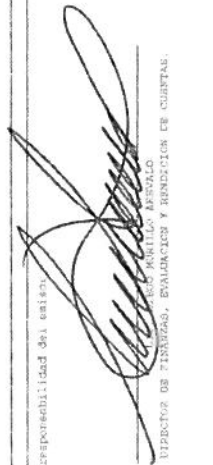
Comisión de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

INSTITUTO MEXICANO DE CEMENTOS S.A. DE CV

	2013	2012	2013	2012
ACTIVO				
Activo Circulante				
Receivable y Equivalentes	13,521,029	4,176,642	6,411,516	7,108,229
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,349,210	959,091	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Servicios	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Alojamiento	0	0	0	0
Retención por Retiro o Retiro de Activo	-821,958	571,219	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos Circulantes	13,886,575	6,930,434	6,411,516	7,108,229
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	11,336,038	116,000	0	0
Bienes Muebles	28,576,189	561,691	1,893,412	2,595,782
Activos Intangibles	613,577,592	594,179	0	0
Depreciación, Intelecto y Amortización Acumulada de	-821,246,225	-875,276	0	0
Retenciones Diferidas	3,394,596	290,580	0	0
Retención por Pérdida o Retiro de Activos de	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	181,403,655	111,666,893	1,893,412	2,595,782
TOTAL DEL ACTIVO	175,290,230	118,597,327	8,304,928	9,704,011
PASIVO				
Activo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Corto Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Reservas Diferidas a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondo y Banca de Terceros en Garantía y/o	0	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	0	0	0	0
Activo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Reservas Diferidas a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondo y Banca de Terceros en Garantía y/o en	0	0	0	0
Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	824,178,277	824,178,277	824,178,277	824,178,277
Reservas de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Aborro / Desahorro)	-457,182,976	-457,182,976	-457,182,976	-457,182,976
Resultados de Ejercicios Anteriores	82,109,412	82,109,412	82,109,412	82,109,412
Reservas	-288,150,108	-288,150,108	-288,150,108	-288,234,174
Reservas	13,074,751	13,074,751	13,074,751	13,074,751
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
Resultado por Posición Mercantil				
Resultado por Posición de Activos no Monetarios	0	0	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	166,995,101	166,995,101	166,995,101	166,995,101
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	166,995,101	166,995,101	166,995,101	166,995,101

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son exactos y representan fielmente el estado de los recursos financieros de la Institución.


 CONTROLADOR GENERAL DE CUENTAS


 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Concepto	2013	2012	Concepto	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,662,110	7,219,398	Gastos de Funcionamiento	139,329,043	177,570,384
Impuestos	0	0	Servicios Personales	39,286,778	40,739,739
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,578,987	3,570,781
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	97,453,278	133,159,884
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	209,346,412	301,017,363
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,662,110	7,219,398	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de	0	0	Ayudas Sociales	7,265,562	88,000,000
la Ley de Ingresos Cauzados en Ejercicios	0	0	Pensioneros y Jubilaciones	0	0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y	175,954,602	184,357,993
Asignaciones, Aportaciones, Transferencias,	344,506,510	472,731,052	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Donativos	19,100,000	21,300,000
Participaciones y Aportaciones	344,506,510	472,731,052	Transferencias al Exterior	7,026,248	7,359,370
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ayudas	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	4,931,470	5,211,733	Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Convenios	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la	0	0
Incremento por Exceso de Estimaciones por	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Pérdida o Pterioro u Obsolescencia	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,931,470	5,211,733	Costo por Cobertura	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	352,120,080	486,162,183	Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	85,550,055	67,490,570
			Estimaciones, Depreciaciones, Pteriores,	80,766,265	61,535,863
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por	0	0
			Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	4,783,790	5,954,707
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	434,225,510	546,078,317
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Excesborro)	-82,105,430	-59,916,134

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ESTEBAN AVILA OLIVERA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

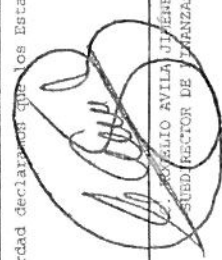
RICARDO MUELLO ABEVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACION Y RENDICION DE

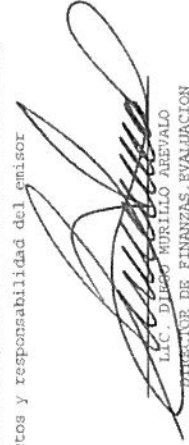
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
(pesos)

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	532,010,852	-270,440,854	-57,793,320	13,072,751	216,849,429
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	63,030,213	0	0	0	63,030,213
Aportaciones	63,030,213	0	0	0	63,030,213
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0	-57,793,320	-2,122,814	0	-59,916,134
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-59,916,134	0	-59,916,134
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-57,793,320	57,793,320	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	595,041,065	-328,234,174	-59,916,134	13,072,751	219,963,508
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	29,137,212	0	0	0	29,137,212
Aportaciones	29,137,212	0	0	0	29,137,212
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0	-59,916,134	-22,189,285	0	-82,105,419
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-82,105,419	0	-82,105,419
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-59,916,134	59,916,134	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013	624,178,277	-388,150,308	-82,105,419	13,072,751	166,995,301

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


ROSALÍO AVILA JIPÉREZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACION

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO NACIONAL DE CINEFOTOGRAFÍA

Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión		Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	
2013	2012	2013	2012
Origen			
Depositos	34*	485,162,183	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	7,219,398	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones y subsidios y otras ayudas	344	473,721,032	0
Otros ingresos y beneficios	0	0	0
Aplicación	346	474,287,747	0
Exención Patronales	29	42,739,739	0
Materiales y Suministros	3	3,079,781	0
Servicios Operarios	9	133,157,854	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	0	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayuda Social	1	89,000,000	0
Verdaderos y Beneficios	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Comisos	176	184,337,893	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Transferencias al Exterior	15	21,360,000	0
Participaciones	3	7,139,870	0
Aportaciones	0	0	0
Comisiones	0	0	0
Otros gastos	112	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión	-1	56,864	7,574,636
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Contribuciones de Capital	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Pi	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0
Otros	0	0	0
Aplicación	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Pi	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0
Otros	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación			
Origen			
Emisión de Deuda	0	0	0
Intereses	0	0	0
Distribución de Activos Financieros	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0	0
Aplicación	0	0	0
Servicios de la Deuda	0	0	0
Intereses	0	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	0	0
Distribución de Otros Pasivos	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiación	0	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	-1	56,864	7,574,636

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos financieros y su uso son razonablemente correctos y responsables del mismo.

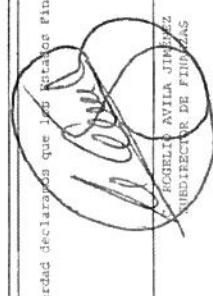

 LIC. DIEGO HUMBERTO ARELLANO
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACION Y RECAUDACION DE CUENTAS

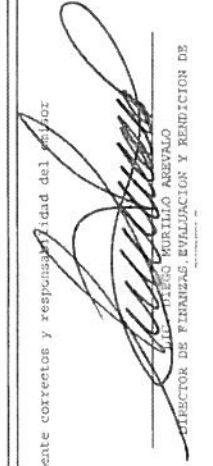
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Concepto	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
ACTIVO	83,444,109	29,137,211	PASIVO	1,338,890
Activo Circulante	3,043,059	0	Pasivo Circulante	696,511
Efectivo y Equivalentes	2,037,023	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	696,511
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	621,011	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Emulación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	361,036	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante	80,400,049	29,137,211	Pasivo No Circulante	642,379
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0	134,498	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	642,379
Activos Intangibles	0	29,022,713	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	80,400,049	0	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	0		
Emulación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	29,137,212
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	29,137,212
			Aportaciones	0
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública /	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	82,105,419
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desaborro)	22,189,285
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,916,134
			Resvaldos	0
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicio	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del señor


 ROGELIO AVILA JIMENEZ
 DIRECTOR DE FINANZAS


 DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

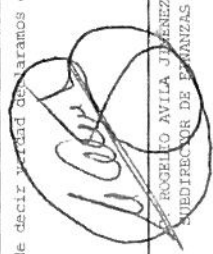
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
(Pesos)

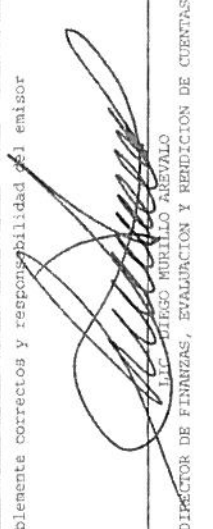
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Ente Público:

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 (2+3)	5 (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	16,930,434	628,905,554	631,949,413	13,886,575	-3,043,859
Efectivo y Equivalentes	14,578,642	230,083,107	232,140,129	12,521,620	-2,057,022
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,921,975	399,188,262	399,809,284	2,300,953	-621,022
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-617,239	-365,815	0	-983,054	-365,815
Otros Activos Circulantes	47,056	0	0	47,056	0
Activo No Circulante	212,666,893	30,097,212	81,360,450	161,403,655	-51,263,238
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	0	0	11,336,009	0
Bienes Muebles	28,561,691	114,499	0	28,676,190	114,499
Activos Intangibles	589,654,379	29,982,713	960,000	618,677,092	29,022,713
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-420,875,776	0	80,400,450	-501,276,226	-80,400,450
Activos Diferidos	3,990,590	0	0	3,990,590	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulante	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	229,597,327	659,002,766	713,309,863	175,290,230	-54,307,097

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


ROGELIO AVILA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


DIEGO MURELLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACION Y REEDICION DE CUENTAS.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

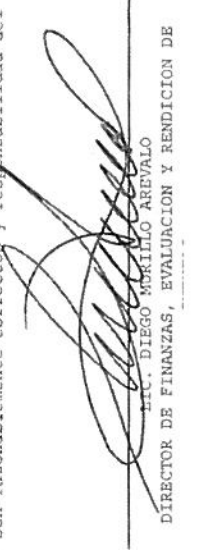
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Ente Público

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Arregador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	VARIAS	9,633,819	8,294,929
Total Deuda y Otros Pasivos			9,633,819	8,294,929

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 RAFAEL AVILA JIMENEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


 DIEGO MERILLO AREVALO
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACION Y RENDICION DE

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

H.1) NOTAS DE DESGLOSE

H.1.1) INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración de los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31-XII-12
Bancos/Tesorería	9,966,888	10,323,787
Depositos de Fondos de Terceros	2,544,732	4,254,855
Total	12,511,620	14,578,642

b) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31-XII-12
Cuentas por Cobrar	2,207,228	2,622,329
Deudores Diversos	35,604	16,569
Otros Derechos a Recibir Efectivo	58,122	283,077
Otros Bienes en Garantía	47,056	47,056
Total	2,348,010	2,969,031

Se adjunta la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a corto plazo con Anexo A.

c) BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31-XII-12
Adquisición		
Terreno	471,502	471,502
Edificio, Construcciones e Instalaciones	2,419,258	2,419,258
	2,890,760	2,890,760
Revaluación		
Terreno	1,814,414	1,814,414
Edificio, Construcciones e Instalaciones	6,630,835	6,630,835
	8,445,249	8,445,249
total	11,336,009	11,336,009

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

d) BIENES MUEBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31/12/13	31/12/12
Adquisición		
Mobiliario y Equipo de Administración	17,366,488	17,270,090
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	227,353	209,253
Equipo de Transporte	3,046,775	3,046,775
	<u>20,640,616</u>	<u>20,526,118</u>
Revaluación		
Mobiliario y Equipo de Administración	7,436,292	7,436,292
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	290,102	290,102
Equipo de Transporte	309,179	309,179
	<u>8,035,573</u>	<u>8,035,573</u>
total	<u>28,676,189</u>	<u>28,561,691</u>

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

	31/12/13	31/12/12
Edificios no Habitacionales	5%	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	10%
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	10%	10%
Equipo de Transporte	20%	25%
Equipo de Cómputo	33.3%	30%
Equipo y Aparatos Audiovisuales	33.3%	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3%	10%
Equipo Educativo y Recreativo	20%	10%

e) ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31-XII-12
Coproducción y Asociaciones en Participación:		
Largometrajes	414,750,252	405,921,412
Cortometrajes	185,490,096	167,701,298
Series de Televisión	14,850,467	12,445,392
	<u>615,090,815</u>	<u>586,068,102</u>
Otras Producciones:		
Guiónes	<u>3,586,277</u>	<u>3,586,277</u>
Total	<u>618,677,092</u>	<u>589,654,379</u>

Se tiene como política amortizar dichas inversiones en línea recta al 25% anual registrándola contra gastos de amortización para disminuir el costo de la película.

La amortización de la película se realiza en 4 años aplicando el 25% cada año y se calcula a partir de la terminación de la película una vez que se conoce el costo total de la misma. Si esto sucede dentro del primer semestre se aplica el 25% en el ejercicio, si se da en el segundo semestre se amortiza a partir del ejercicio siguiente.

f) Activos Diferidos.

Representan los gastos de instalación, corresponden a las adaptaciones hechas en las oficinas del edificio que se encuentra en arrendamiento las cuales se registran a su valor de adquisición y la tasa de amortización anual aplicada es del 5%, sobre el valor histórico.

g) DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

	31 XII 13	31 XII 12
Depreciación Acumulada:		
Edificio, Construcciones e Instalaciones	3,672,045	3,632,807
Mobiliario y Equipo de Administración	18,582,152	16,540,033
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	382,328	376,957
Equipo de Transporte	3,150,561	3,153,119
	<u>25,787,086</u>	<u>23,702,916</u>
Amortización Acumulada:		
Coproductión y Asociaciones en Participación:		
Largometrajes	37,187,292	260,777,425
Cortometrajes	141,851,577	122,556,340
Series de Televisión	1,050,294	8,603,300
	<u>470,089,163</u>	<u>391,937,065</u>
Otras Producciones:		
Guiónes	3,586,277	3,586,277
	<u>473,675,440</u>	<u>395,523,342</u>
Activos Diferidos	<u>1,813,700</u>	<u>1,649,518</u>
Total	<u><u>501,276,226</u></u>	<u><u>420,875,776</u></u>

Pasivo

Se adjunta la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar a corto plazo en el Anexo B.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	624,178,277	595,041,065
Revaluaciones	13,072,751	13,072,751
Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	(82,105,419)	(59,916,134)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(388,150,308)	(328,234,174)
Total Patrimonio	<u>166,995,301</u>	<u>219,963,508</u>

De acuerdo al artículo 4° del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne;
- II. El presupuesto que anualmente le asigne la Federación;
- III. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y
- IV. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

El incremento de las aportaciones del patrimonio contribuido fue de \$29,137,212 de los ingresos recibidos por el Gobierno Federal mediante el presupuesto de ingresos cobrados para gastos de inversión.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de Ingresos y Otros Beneficios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (no empresariales y no financieras)	2,662,133	7,219,398
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	344,506,519	472,731,052
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros Otros Ingresos Financieros	4,951,439	6,211,733
Total de Ingresos	352,120,091	486,162,183

El saldo de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	39,296,778	40,739,739
Materiales y Suministros	2,578,987	3,670,781
Servicios Generales	97,453,278	133,159,864
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	209,346,412	301,017,363
Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	80,766,265	61,535,863
Amortizaciones y Provisiones	4,783,790	5,954,707
Otros Gastos		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	434,225,510	546,078,317

4) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Bienes Muebles	Adquisición 2013	% Subsidio de Capital
Mobiliario y Equipo	114,498	100

Bienes Muebles		2013
Ahorro/Desahorro antes del rubro de extraordinarios		7,574,436
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten el efectivo		
Depreciación	(80,766,265)	(61,535,863)
Otros Gastos	(4,783,790)	(5,954,707)
Partidas Extraordinarias	(85,550,055)	(67,490,570)
Ahorro/Desahorro del Ejercicio		(59,916,134)

H.2) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del Instituto Mexicano de Cinematografía, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

El saldo al 31 de diciembre de 2013, es como sigue:

2013	2012
Contable:	
Fideicomiso (Fondo Produccion Pels)	
Deudora	Acreeedora
135,000,000	135,000,000
Fideicomiso (Fondo Produccion Pels)	135,000,000
Total	Total
135,000,000	135,000,000

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

Presupuestarias:

	2013	2013
	Deudora	Acreedora
Presupuesto de Ingresos Cobrado (Operación)	346,400,725	Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Ingresos Cobrado (Inversión)	29,137,214	Presupuesto de Ingresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer (Operación)	1,894,208	Presupuesto de Egresos Modificado
Presupuesto de Egresos Pagado (Operación)	344,506,519	Presupuesto de Ingresos Modificado
Presupuesto de Egresos Pagado (Inversión)	29,137,212	
Total	751,075,878	751,075,878

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, laborales y procedimientos arbitrales.

Actualmente se están ventilando doce asuntos contenciosos, en los que el Instituto Mexicano de Cinematografía es parte, siendo los siguientes:

1. Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal (Dana Rotberg Goldsmith vs Alameda Films, S.A. de C.V. IMCINE y Oros) Juicio Ordinario Civil Exp. Núm.: 37/2002.
2. Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal (Comisión Nacional Bancaria y de Valores vs Casa de Cambio Majapara, S.A. de C.V.) Juicio Concursal de Quiebra Exp. Núm 118/2008.
3. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Luis López López vs ISSSTE E IMCINE) Juicio Laboral Exp. Núm. 1043/04.
4. Octava Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa Juicio Contencioso Administrativo (S.A.T.) S.H.C.P. Juicio: Nulidad Expediente 2689/13-11-08-8.
5. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Ivón Gómez Torres vs IMCINE) Juicio: Laboral Reinstalación Expediente número 083/012.
6. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Mariana Beatriz Padilla López vs. IMCINE) Juicio: Laboral Reinstalación.
7. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Juan Pablo Santa Ana Elnecape vs. IMCINE) Juicio: Laboral Indemnización Constitucional Expediente número 79/2013.

8. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Miguel Ángel Bautista Ávila vs. IMCINE) Juicio: Laboral Indemnización Constitucional. Expediente número 71/2013.
9. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Yesica Delgado Briones vs. IMCINE, FIDECINE Y Tatiana Maganda Cisneros) Juicio Laboral Reinstalación. Expediente número 08/2014.
10. Procuraduría General de la República. Averiguación Previa A.P./PGR/DDF/SPE-XII/272/13-01 Mesa X-II-DDF Robo de un IPAD de 64GB Modelo MC916E/A.
11. Procuraduría General de la República. Averiguación previa: A.P./PGR/DDF/SPE-XVI/6058/2013-21 Titular Mesa XVI Robo de un video proyector.
12. Procuraduría General de la República Denunciante: Instituto Mexicano de Cinematografía por robo de: computadora portátil.

H.3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

Si bien en Francia, Argentina, España y Brasil la audiencia es fortalecer la televisión pública en esta época de reconversión digital, México llega tarde y mal a esta era debido al poder político y económico que ha acumulado el duopolio Televisa-TV Azteca que, a la vez, ha frenado el desarrollo y la inversión en materia de telecomunicaciones y el audiovisual.

A pesar de que la población tiene acceso cada vez más a la Internet o adquiere diversos dispositivos electrónicos con los que interactúa desde diversos sitios, el gusto por ver la televisión continúa. Con la llegada de la era digital nuevos canales han surgido en esta frecuencia y esas emisoras necesitan de programas, series, películas, informativos y documentales para alimentar su barra. La industria del audiovisual quiere existir en otros medios interactivos y, con ello, la TV también demanda una evolución.

Las industrias audiovisual y cinematográfica se orientan hacia un nuevo paradigma frente a la realidad digital. Para muchos países, este contexto ha dejado de ser un escenario a futuro, pues se ha convertido en una realidad cotidiana frente a la cual desarrollan estrategias de adaptación que van desde la política cinematográfica y audiovisual hasta nuevos planes y tácticas comerciales. En México permanece abierto un debate sobre cuáles son los mejores instrumentos que pueden diseñarse para mejorar las condiciones de distribución, exhibición y transmisión del cine mexicano en toda clase de pantallas y plataformas. En este contexto, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) organizó las jornadas Nuevos modelos para la distribución del cine y el audiovisual.

Aquí se presentan varias experiencias que contrastan con la realidad mexicana. Los ejemplos de estos países muestran que sólo a través de una ley efectiva, se ha logrado el desarrollo de las telecomunicaciones y el audiovisual, una situación que aún dista de alcanzarse en México.

En el mundo la gente mira cada vez más tiempo la televisión. Por ejemplo, en Estados Unidos la población ve cuatro horas con 44 minutos la TV, en México tres horas con 20 minutos por día. Los jóvenes-adultos es el sector de la población que más recurre a la Internet, pero su consumo televisivo es equiparable al de la Web. Es por ello que en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia e Italia aprovechan la convergencia digital. Con este sistema se hacen más cadenas de televisión y éstas empiezan a comerse las cuotas de mercado de los canales tradicionales. Esta situación es bastante fuerte entre la población estadounidense, pero igual en Francia donde hoy en día esos canales digitales representan un tercio de la pauta de la televisión y, se supone, que esto también va a ocurrir en México donde los nuevos canales robarán un poco del pastel a las frecuencias analógicas.

Los canales pequeños que entran con la era digital y que transmiten películas, tienen una cuota de mercado mucho más importante que para sus otros programas. La razón es que, como al principio, la gente no sabe bien lo que va a encontrar en estas emisoras, al transmitir un filme conocido cobra la atención de la audiencia y es una buena forma de darse a conocer mediante el cine.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCIN), es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983; reformado mediante decreto publicado el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1º, 3º, 6º y 7º fracción IV y 8º.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

- a) De acuerdo al artículo 1º modificado del decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar, de manera integrada, las diversas instalaciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, con funciones de:
- Producción cinematográfica.
 - De servicios a la producción.
 - De promoción y publicidad.
 - De distribución de películas.
 - De exhibición.
 - De capacitación.
 - Las demás que determine el Ejecutivo Federal.
- b) Su principal actividad es contribuir a que la actividad cinematográfica nacional tenga un papel preponderante en el ámbito cultural del país, que fortalezca los valores, costumbres y formas de vida en nuestra nación.
- c) El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013 para los propósitos fiscales.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

d) Régimen jurídico:

- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Decreto por el que se reforman los artículos 1º, 3º, 6º, 7º Fracción IV, y 8º del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Condiciones Generales de Trabajo del IMCINE.

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Federal de Cinematografía.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Ley de Planeación.
 - Ley de Premios, Estímulos y Reconpensas Civiles.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
 - Ley de Ingresos de la Federación.
 - Ley General de Deuda Pública.
-

- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley General Sobre el Contrato de Seguro.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Información, Estadística y Geografía.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Amparo.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

- Código de Comercio.
 - Código Fiscal de la Federación.
 - Código Federal de Procedimientos Civiles.
 - Código Penal Federal.
 - Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
 - Código Federal de Procedimientos Penales.
 - Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
 - Código Penal para el Distrito Federal.
 - Código Fiscal del Distrito Federal.
- Reglamentos
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de Afiliación, Vigencia de Derechos y Cobranza del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
 - Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
 - Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
 - Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
 - Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
-

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de Prestaciones Económicas Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- Reglamento de Fiscalización Superior de la federación

e) Contribuciones que está obligado a pagar o retener el Instituto.

- ISR sobre remuneraciones
- 10.67% I.V.A. retenido (honorarios)
- 10% ISR retenido (honorarios)
- 2.5% sobre nóminas
- 2% de retiro (SAR)
- 5% FOVISSSTE
- ISSSTE
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto predial
- Derechos por suministro de agua
- Tenencias

f) Estructura organizacional básica

El Instituto contará con la estructura básica siguiente:

I. Dirección General;

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

- II. Coordinación General;
- III. Dirección Jurídica;
- IV. Dirección de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas;
- V. Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos;
- VI. Dirección de Promoción Cultural Cinematográfica;
- VII. Dirección de Divulgación Cinematográfica;
- VIII. Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica; y contará, además, con los órganos siguientes:
 - 1. Órgano de Vigilancia y de Control Interno.

- 2. Comités de Apoyo.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El IMCINE y los fideicomisos que administra FOPROCINE y FIDEICINE- han apoyado la producción de un promedio de 20 largometrajes anuales en los últimos 5 ejercicios, muchos de ellos situados entre lo más significativo de la producción nacional y merecedores de diversos reconocimientos en los festivales internacionales más importantes del mundo; de esta manera se ha conformado un acervo fílmico que constituye una opción importante para el mejor conocimiento del cine nacional de nuestro país.

El Director General del IMCINE participa en el Órgano de Gobierno de las tres entidades cinematográficas, además de que, en los Comités Técnicos del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) cuyo fin primordial es el apoyo financiero a la producción de películas de calidad y experimentales; y del Fondo de Inversión y Estimulos al Cine (FIDEICINE) encaminado a estimular la producción, distribución y exhibición del cine mexicano comercial, el mismo Director General ostenta la calidad de Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité Técnico del FOPROCINE y en el FIDEICINE como presidente del Comité Técnico, de acuerdo con los contratos constitutivos y sus Reglas de Operación.

El FOPROCINE es un fideicomiso con convocatorias de apoyo para producción o postproducción de largometrajes (de 75 minutos

o más) de ficción, documental y/o animación.

El FIDECINE es un fideicomiso de apoyo a la producción, postproducción, distribución y exhibición de largometrajes (de 75 minutos o más) de ficción y/o animación que otorga apoyos vía capital de riesgo y créditos.

EFICINE 226 es un estímulo fiscal para los contribuyentes que otorga el Artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que apoya la producción o postproducción de largometrajes de ficción, animación y/o documental.

A través del EFICINE, los contribuyentes que inviertan en proyectos cinematográficos en México pueden obtener un crédito fiscal, equivalente al monto de su inversión, contra el impuesto sobre la renta en el ejercicio en el que se determine el crédito.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales; y los órganos autónomos federales y estatales.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se publicaron en el D.O.F. los postulados básicos de contabilidad gubernamental, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, plan de cuentas, manual de contabilidad gubernamental y el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que en la materia, establece la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fecha 7 de julio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los documentos contables: Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); Clasificación Administrativa y Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

El 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la SHCP, con oficio 309-A-II-1075/2011 informó al Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas del Instituto Mexicano de Cinematografía, que deberá aplicar a partir del 1º de enero de 2012 el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, el Modelo de asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

Con Oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012 del 14 de septiembre de 2012, se dan a conocer las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, mismas que deberán ser aplicadas por los entes públicos a través de registros contables del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013.

En el oficio circular Núm. 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, suscrito por la Subsecretaría de Egresos y la Unidad de Contabilidad e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emiten y difunden las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del año 2012 en este sentido. Se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04 Reexpresión
NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
NIFGE SP 01 Fideicomisos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo)
NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero
NACC 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 realice los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010.

El 12 de noviembre de 2012 se emiten las modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Y 2013.

b) Preparación de estados financieros

El Instituto Mexicano de Cinematografía está sujeto a lo establecido en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dichas Normas, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

c) Postulados básicos

Los postulados básicos tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procedimiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que lleva a cabo o que afecten económicamente al IMCINE, los cuales se denominan:

- Sustancia económica
- Entidad económica
- Devengación contable

- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFGGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 6% (promedio anual de 8%), situación existente en los ejercicios de 2013, 2012 y 2011.

A partir del 1º de enero de 2009 el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

b) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

c) Inversiones en producción en participación

Se tiene como política amortizar dichas inversiones en línea recta al 25% anual registrándola contra gastos de amortización para disminuir el costo de la película.

La amortización de la película se realiza en 4 años aplicando el 25% cada año y se calcula a partir de la terminación de la película una vez que se conoce el costo total de la misma. Si esto sucede dentro del primer semestre se aplica el 25% en el ejercicio, si se da en el segundo semestre se amortiza a partir del ejercicio siguiente.

Inversión en derechos

Los derechos de películas para la explotación, se registran al costo de adquisición, que es igual al estipulado en los contratos de cesión de derechos y se amortizan de acuerdo a la vigencia de explotación señalada en los contratos. Los derechos adquiridos a perpetuidad se amortizan en un término de 5 años.

Inversión en quiones

Los guiones cinematográficos que no se materializan en producciones, se aplican al gasto en el año que vence el contrato de cesión de derechos. Los derechos adquiridos a perpetuidad se amortizan en un término de 4 años.

Participaciones por pagar

En la cuenta de participaciones por pagar se registra el importe que le corresponde al productor por su participación, derivada de la explotación comercial de las películas producidas al amparo de los contratos de asociación en participación, de producción y compra de derechos, cuando el Instituto es el responsable de la distribución de películas y compra de derechos.

Activos diferidos

Los gastos de instalación corresponden a las adaptaciones hechas en las oficinas del edificio que se encuentra en arrendamiento, las cuales se registran a su valor de adquisición y la tasa de amortización anual aplicada es del 5% sobre el valor histórico.

d) Subsidios y transferencias

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación de la entidad y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

e) Patrimonio

De acuerdo al artículo 4° del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integra por:

V. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne;

VI. El presupuesto que anualmente le asigne la Federación;

VII. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y

VIII. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

Régimen Fiscal

El Instituto, en su función de organismo público descentralizado de carácter federal, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

- No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 102 de la ley.
- No es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única de acuerdo al artículo 4 de la ley.
- No es contribuyente del Impuesto a los Depósitos en Efectivo de acuerdo al artículo 2 de la ley.
- Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Código Fiscal del Distrito Federal.
- El Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de Derechos por el Suministro del Agua que provea el Distrito Federal. El Instituto cuenta con cinco tomas de agua.
- El Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del Impuesto Predial en tanto no se obtenga la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas para la exención del pago.

f) Provisiones

La provisión tiene por objeto prever recursos para cumplir una obligación o compromiso. Las obligaciones laborales, fiscales y las demandas se pagan en el momento que son exigibles.

g) Reservas

Las reservas se deben de reconocer cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El Instituto tiene una obligación resultado de un evento pasado.
- Es probable que a causa de la obligación, el flujo de recursos genere beneficios económicos o servicio potencial; y
- Se pueda estimar con certidumbre el monto de la obligación.

h) Cambios de políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos:

El Instituto a partir del 1 de enero de 2011 realizó los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010.

Aplicó a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de Cuentas, instructivo de manejo de Cuentas, modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Se atiende a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de que los entes públicos paraestatales reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente. Conforme a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

i) Reclasificaciones

Al cierre del ejercicio no se tienen reclasificaciones que pudieran afectar la situación financiera del Instituto. Al 31 de diciembre de 2013 el cálculo de las amortizaciones fue proporcionado con el soporte requerido y se efectuaron los registros de ingresos en cumplimiento a la normatividad contable respectiva. Las bases contables utilizadas en el ejercicio 2012 difieren de las aplicadas en el año 2013, en virtud de que el Consejo Nacional de Armonización contable emitió nuevos lineamientos, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Del análisis de la antigüedad de los saldos se está efectuando la depuración respectiva y se procederá a registrar los ajustes conducentes de las cuentas por cobrar.

Se están realizando las liquidaciones correspondientes de las cuentas por pagar del IMCINE, de las que se tengan identificados los domicilios fiscales y que cumplan los requisitos para proceder al pago.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 no se tiene saldo.

b) Pasivos en moneda extranjera

No existen al cierre del ejercicio 2013.

c) Posición en moneda extranjera

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

d) Tipo de cambio

El IMCINE utiliza el tipo de cambio del día de acuerdo a la Institución Bancaria.

e) Equivalente en moneda nacional

El Instituto maneja Dólares y Euros, sin embargo al cierre del ejercicio de 2013 no hay.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se adjunta a las notas a los estados contables con el Anexo 1

Comentarios:

Depósitos de Fondos de Terceros

En la cuenta de Bancos aperturada para el control y el registro de los ingresos, se tenía un saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de \$2,554,732 y \$4,254,855 respectivamente. La disminución que se observa se debe a que durante el 2013, se liquidó a los productores \$1,700,123. En el ejercicio actual el monto de la facturación fue mayor, lo cual representa mayores ingresos a favor de los productores.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La variación de menos se debe a que en el ejercicio actual, con el aumento de las actividades de cobranza se hicieron cobros por un importe considerable del saldo que se tenía del año anterior. En el ejercicio actual aunque el monto de la facturación fue mayor, también se incrementaron las actividades de cobranza, lo cual es positivo, porque representa mayor liquidez para el Instituto.

Reserva para Cuentas Incobrables

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

El incremento se debe a que en el ejercicio actual se reconoció que dentro de las cuentas por cobrar a clientes existen facturas con una antigüedad considerable, que se ha dificultado su cobro, y que por lo tanto es conveniente contar con una reserva.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La disminución en estos conceptos se debe a la aplicación en el ejercicio 2013 de la depreciación anual del Edificio, Mobiliario, Equipo de Cómputo y Equipo de Transporte, y demás bienes que forman el activo fijo, propiedad del Instituto.

Activos Intangibles

La variación de más, está compuesta por el incremento de los apoyos financieros otorgados a los productores para la producción de películas de largometraje, cortometraje, y series de televisión, y por la aplicación de la amortización anual a estas producciones

9) REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Durante el Ejercicio 2013, el área de Facturación y Cobranza agilizó las actividades de cobranza a Clientes por los Ingresos derivados de la explotación comercial de Películas; El reporte es el siguiente:

Comisión por Distribución	536,507
Explotación de Películas	1,915,653
Otros	209,973
Total	<u>2,662,133</u>

a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el presente ejercicio 2013 se apoyaron 10 largometrajes a través de las convocatorias respectivas. Se han apoyado 23 cortometrajes. Se apoyaron 56 proyectos de escritura de guiones y desarrollo de proyectos.

10) INFORMACION POR SEGMENTOS

El instituto no considera necesario revelar su información financiera en segmentos debido a que las actividades y operaciones que desarrolla, son las relacionadas con la actividad Cinematográfica.

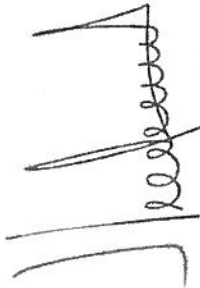
11) EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se desconocen a la fecha del cierre del ejercicio 2013 la existencia de eventos posteriores que debieran señalarse.

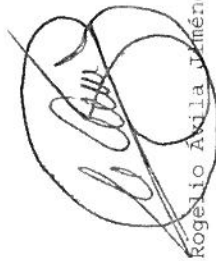
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General



C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas



Lic. Diego Martínez Arevalo
Director de Finanzas

CUENTA DE LA HACIENDA FEDERAL | 2013


ANEXO A

MEXICANO INMATRICULACIÓN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A 90 DIAS		A 180 DIAS		A 365 DIAS		A MAS DE 365 DIAS		TOTAL
FACTURA	CLIENTE	FACTURA	CLIENTE	FACTURA	CLIENTE	FACTURA	CLIENTE	
A094	CENTRO DE CULTURA LATINOAMERICANA	A515	RC-AIRQS	A116	WHITFIELD INTERNATIONAL FILM FEST	15092	IMAGINATION MONTREAL	1,111
A095	FOCAL S.A. DE CV	A512	VISIONES INTERNACIONAL FILM	11171		15711	SANTA BARBARA INTERNATIONAL FIL	4,412
A097	ASSOCIATION UNIVERS	A518	ACACORIO PRODUCTIONS S.A. DE CV	3,030		15566	ASOCIACION MICAL	720
		A516	KERRY HEGARTY	645		16731	ALTER FILMS S.A. DE CV	31371
		A517	CANAL 7 AFRIQUE	2,973		16609	ALTER FILMS S.A. DE CV	3,015
		A519	SOCIETE D'IMMUNITE CANAL PLUS	31371		16713	ALTER FILMS S.A. DE CV	21,740
		A520	CINETIC RIGHTS MANAGEMENT LTD	381		17145	ALTER FILMS S.A. DE CV	413
		A521	ALFREDO JOSE FIGUEROA	309		17563	ALTER FILMS S.A. DE CV	969
		A522	BAZA INC	1,931		18494	ALTER FILMS S.A. DE CV	33
		A523	CHALET PORRI	66,074		18570	ALTER FILMS S.A. DE CV	55,000
		A524	3. DE AG. 11. 2012 Y			19033	US FUTURE LIVE CCV	35,750
		A525	PHILADELPHIA FILM FESTIVAL	2,705		17663	ALTER FILMS S.A. DE CV	8,846
		A526	MILWAUKEE FILM	5,518		16630	APA COMESTIBLE OPART	5,241
		A527	5 NEMATE CONCORDE	1,500		17671	MAPA ENTERTAINMENT GROUP INC	183,071
		A528	DISTRIB. DORADIFICULAZA	227,667		A1	VIA 49 S.C.	1,107
		A529	CINETIC CINEMA SWALF	1,109		A1	ENSENADA FILMS S.A. DE CV	93,388
						A79	MAMISTO FILMS S.L	2,965
						A40	MAMISTO FILMS S.L	2,265
						A41	MAMISTO FILMS S.L	2,565
						A117	ARTPLEX ATTICA	38,039
						A55	MIRADAS DOC	4,505
						A167	ALFREDO CURROLA GONZALEZ	1,000
						A239	ALFREDO CURROLA GONZALEZ	450
						A173	CHALET FOUNTU	77
						A119	THE UNIVERSITY OF TEXAS AT EL PASO	6,831
						A115	CENTR. FOR DEVELOPMENT AND ENV	3,000
						A211	FESTIVAL DE SAO PAULO	19,615
						A169	INSTITUCION DE INVESTIGACIONES Y	21,735
						A169	OPRIDUDE. DE INVESTIGACION	63,303
						A270	ENSENADA FILMS S.A.	60,255
						A352	DALLAS FILM SOCIETY	5,923
						A373	FOCC-AIR G.S.	110
						A110	FIRST KUNGARUS FILM	518
						A110	CHALET FOUNTU	84
						A301	JUAN M. GONZALEZ HERNANDEZ	107
						A302	METADRE TECHNOLOGIA E ENTRETEN	240
						A301	IMAGOLETA S.A. DE CV	100
						A304	FRANCISCO M. PEREZ CASTRO	320
						111	WILDBUNCH	401
						A327	FIRSTALES ORDER FILM FESTIVAL	8,535
						MM	DOC-AIR G.S.	133
						A401	DOC-AIR G.S.	49
						M30	PLAN HDISTIBUCION S.A. DE CV	32,849
						M45	FULLTHROTTLE THEATRE COMPANY	4,079
						A479	ALABRADA FILMS S.A.	34,109
						A446	STUBS LICHT S. DE R.L. DE CV	718
							TOTAL A MAS DE 365 DIAS	1,638
							TOTAL A 90 DIAS	718,863
							TOTAL A 180 DIAS	1,111
							TOTAL A MAS DE 365 DIAS	1,638
							TOTAL	2,207,728

PASIVOS CONTINGENTES

No aplica


Rogelio Ávila Kireñez
Subdirector de Finanzas


Lic. Diego Murillo.
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de
Cuentas